



Sumaron **siete días de paro** en el Poder Judicial de la Federación

POR TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ/REPORTEROS.

Al cumplirse siete días de inactividad de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, los abogados continuaron con las manifestaciones al exterior de los inmuebles. Se reportó la presencia de *CIENTOS DE EMPLEADOS EN LAS ESCALINATAS DEL PJF Y EN LA ZONA DE SAN LÁZARO* donde los inconformes de manera pacífica continuaron con las protestas.

Los trabajadores del (PJF) continuaron con la jornada de protesta en defensa de sus derechos laborales y de la independencia judicial.

Desde las escalinatas de los juzgados de San Lázaro, un grupo se mantiene desde temprano lanzando consignas contra la desaparición de **13 de los 14 fideicomisos** que el día de hoy se revisarán en el **Senado**. **"No son privilegios, son nuestros derechos"**, **"somos tres poderes y este te defiende"**.

"México entiende, tu trabajo se defiende", consignan.

Una comisión integrada por líderes sindicales, magistrados y personal administrativo acudieronla tarde de ayer lunes al **Senado** para reunirse con las bancadas de oposición y manifestarle su postura respecto a

los **fideicomisos** que representan **una bolsa de más de 15 mil millones de pesos**.

Hoy día clave en el senado de la República

Hoy martes 24 de octubre concluye el paro que los **sindicatos Nacional de Trabajadores del PJF y Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal** convocaron la semana pasada y de acuerdo con los trabajadores, se definirán la ruta a seguir.

En tanto, la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Circuito** agradeció a la sociedad civil su apoyo en la marcha del domingo en favor de la independencia y la autonomía del **Poder Judicial de la Federación**.

La organización reiteró su solidaridad con los trabajadores que laboran en la **Judicatura Federal**, que marcharon en ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y defensa de los derechos laborales, en el marco del **paro nacional** convocado por la base trabajadora. **"Defender la independencia judicial es defender también la democracia y el derecho a la justicia de los mexicanos"**, indicó en un comunicado.

"Lo anterior, ante la eventual afectación por la aprobación de la iniciativa de reforma y adiciones al Decreto que

expidió la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** y otros ordenamientos, que pretende extinguir diversos fideicomisos institucionales que tienen por objeto la preservación de prestaciones relativas a la atención médica extraordinaria, pensiones de retiro, apoyo a la infraestructura y administración de justicia federal, así como apoyo de vivienda por cuestiones de seguridad; misma afectación que se materializaría con la pretensión de reducir el **Presupuesto de Egresos solicitado para 2024**", señala el comunicado.

Aseguró que, en congruencia, con conocimiento de las consecuencias que dichas acciones pueden generar, los juzgadores federales continuarán su función jurisdiccional, preservando el derecho de acceso a la justicia de todas las personas, en cumplimiento a su responsabilidad constitucional.

